



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 ABRIL DE 2011

“EL CASO CONCRETO DE LAS VILLAS ROMANAS EN UNA ZONA DETERMINADA: EL ALTO GUADALQUIVIR”

| |
|--|
| AUTORÍA FRANCISCO JAVIER BURGOS LUENGO |
| TEMÁTICA HISTORIA ANTIGÜA. LAS VILLAS ROMANAS |
| ETAPA BACHILLERATO |

Resumen

En este artículo de investigación expondremos las características que presentan una serie de villas de la zona concreta del Alto Guadalquivir para su estudio en el actual estado de conservación, para posteriormente ver en qué medida siguen los consejos de los Agrónomos latinos y cómo se encuadrarían tipológicamente y cronológicamente. Sólo de esta manera podremos entender la especificidad y lo general del fenómeno de implantación de la villa en la provincia de Jaén. Estudiaremos cuatro casos concretos: La villa de Bruñel (Quesada, Jaén), la villa de los Baños (Arroyo del Ojanco, Jaén), Villa de la Ermita de la Virgen de la Encina (Baños de la Encina, Jaén) y la Villa del Cortijo del Fundo de las Caserías de San Isidro (Alcalá la Real, Jaén).

Palabras clave

Villas romanas, Alto Guadalquivir, Romanización, Campiña de Jaén.

1. INTRODUCCIÓN.

Las *villae* béticas solían ubicarse junto a una red fluvial o en la línea de la costa, constituyendo no sólo centros agrícolas, sino también comerciales.

En la zona que se extiende a lo largo del Guadalquivir la frecuencia de las *villae* es bastante elevada, por lo que la distancia de unas de otras, así como del terreno dependiente de ellas, no sería muy grande.

A continuación expondremos varios ejemplos de *villae* romanas situadas en nuestra zona de estudio. La información ha sido fundamentalmente obtenida de los diarios arqueológicos, siendo el principal criterio de selección la presencia en los correspondientes informes arqueológicos de documentación planimétrica, rechazando aquellos que no presentaban planos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 ABRIL DE 2011

La aplicación de tal criterio ha reducido nuestra selección, pues aunque se conoce la presencia de *villae* romanas en otros lugares aparte de los elegidos, sus informes no contienen la información planimétrica necesaria, a falta de una excavación más profunda.

Estas son las *villae* que presentaban una amplia relativa documentación planimétrica; otras, como Fuente Peña en Alcaudete, el Olivar en Cástulo (Linares), el Campillo en Castellar, etc., no han sido seleccionadas a falta de estudios planimétricos.

2. VILLA ROMANA DE BRUÑEL (QUESADA).

El asentamiento se localiza a 7 Km de Quesada, en la carretera Quesada-Cazorla, en el cortijo denominado "Plaza de Armas" del pago de Bruñel. Situado sobre las coordenadas 3º 04'38" W/ 37º 53'10" N, a 640 metros sobre el nivel del mar, ocupa una extensión aproximada de 1,5 hectáreas aproximadamente.

Sobre un asentamiento ibérico, *villa* señorial con tres fases de construcción en los siglos II, III y IV.

Bruñel se concibió como una *villa* residencial frente a la sierra de Cazorla, aunque no debió estar desligada a la posesión y explotación de la tierra.

Situada entre el valle del Guadalquivir y las Sierras de Cazorla, presentando sectores pertenecientes a la depresión del Guadalquivir, con relieve suave, asiento de cultivos, así, como sectores que se adscriben a las Zonas Externas de las Cordilleras Béticas (Prebético), escarpados y prácticamente vírgenes. Los relieves más importantes se encuentran en el enclave oriental, donde destacan los vértices Gilillo (1.847 m.), Calar de Juana (1.841 m.), Cerro del Enjambre (1.347 m.) y Peña de Quesada (1.329 m.). En el sector del valle del Guadalquivir, con alturas medias de 500 metros sobre el nivel del mar, se alza tímidamente la sierra de la Toya (684 metros). El término está surcado por los cauces del río Guadalquivir, el Guadiana Menor y el Guadalentín.

La tectónica del término es compleja. En las sierras Prebéticas, la estructura es ordenada, con una sucesión de pliegues y fallas, que en conjunto responden a una comprensión y apilamiento de unidades litológicas vergentes hacia el oeste. En la depresión del Guadalquivir existe un conjunto inferior de estructura caótica, que se corresponde con la unidad Olistotrómica, mientras que las unidades que la recubren son discordantes, plegadas las del Mioceno medio y superior, y prácticamente sin deformación, las más modernas.

El 12 de Julio de 1965 daban comienzo las excavaciones arqueológicas de la *villa* romana situada en el cortijo "Plaza de Armas", en un cerro de 640 metros sobre el nivel del mar y 40 metros sobre el arroyo de Bruñel, en el término municipal de Quesada, provincia de Jaén, llevándose a cabo ocho campañas, finalizando la última entre los meses de Junio y Julio de 1971, siendo la más larga. Las excavaciones se realizan bajo las direcciones de R. Del Nido, A. Arribas, M. Riu, P. De Palol, M. Sotomayor y J. González Navarrete.

La edificación originaria (S. II), se estructuró en unidades de distinto nivel. La primera de estas unidades correspondió a un atrio tetrástilo con impluvium central y mosaico de caracteres tardíos en derredor. A él se abrían a 40 centímetros de altura sobre el nivel del estanque, dos habitaciones a los lados este y oeste y una meridional, situada a 80 cm sobre el piso anterior.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 ABRIL DE 2011

Esta cubierta con suelo de mosaico se integra a través de una escalera en la segunda de las unidades arquitectónicas (S.III), configurada como el ala norte de un patio peristilo. Este patio columnado tuvo rebordes ornamentales cuadrangulares a modo de bancos corridos, entre cuyos muretes corría el agua.

Desde el corredor oriental se llegaba a dos cámaras de paredes ornamentales con estuco y mosaico (medallones de entramado de octágonos, estrellas de rombos, etc.). La infraestructura hidráulica se surtía de la fuente de tégulas, ubicada en el sector noreste de la edificación.

La tercera unidad (S.IV), fue concebida como una gran explotación agropecuaria y *villa* urbana. Los constructores siguieron usando parte de la *villa* anterior, destruyendo la mitad para edificar una gran aula (50 metros) con ábsides contrapuestos de difícil interpretación. Algunos han querido ver en ella los restos de una basílica paleocristiana, pero la ausencia total de restos de enterramientos o culto y la presencia de aperos de cultivo señalan la profanidad de la nave.

Bruñel quedó reducida a cenizas tras un incendio en el siglo V.

El nombre de Bruñel procede de la palabra latina *Balneum -i* (baño) que en la evolución del mozárabe vino a dar la palabra Bruñel, que significó balneario.

En el yacimiento excavado en Bruñel, se distinguen claramente tres diferentes fases de edificación. Así podemos ver en planta, los restos de estructura correspondientes a la primera fase, que a juzgar por los materiales hallados en ellos, se han de atribuir al siglo II. Se trata de muros muy resistentes y en los que pueden advertirse las huellas dejadas por el encofrado. Algunos de estos restos ya estaban visibles antes de las excavaciones. Algunas zonas no han sido excavadas aún, no estando incluidas en la zona cercada en la actualidad.

Los cuatro restos de contrafuertes parecen estar relacionados con el edificio de planta cruciforme irregular. No así, la posible cisterna, ni la construcción circular o semicircular. Ésta última, situada en el interior del gran patio o corral perteneciente a la tercera fase, era ya desconocida cuando se construyó dicho patio o corral.

La cronología de la segunda fase está limitada por los datos cronológicos de la primera, que como hemos dicho, apuntan al siglo II, y los de la tercera, que se le superponen parcialmente, y que pueden situarse, con seguridad en el siglo IV. Los mosaicos hallados en las habitaciones de esta segunda fase deben fecharse entre el siglo III y quizás en el IV. La zona norte de esta *villa* de la segunda fase nos ha llegado muy deteriorada, habiendo desaparecido en parte. Se conserva el atrio con impluvium y pavimento de mosaico con decoración geométrica, consistente en la simple composición de rectángulos en espartería que determinan pequeños cuadrados, con acceso a las habitaciones contiguas. En la pared sur existen todavía unos escalones de piedra que dan acceso a la habitación catalogada como número dos. Ésta se halla, con el resto de la *villa*, a un nivel superior. Esta habitación presenta también mosaicos con decoración geométrica, fundamentalmente un cuadrículado con escuadras de trenzados.

El ambiente catalogado como número cuatro, se encuentra al mismo nivel que la habitación número dos, con la que no tiene comunicación.

A un nivel algo superior está situado el ambiente número tres. Dado el estado de construcción del muro sur de esta estancia, no ha sido posible comprobar el emplazamiento exacto del acceso, que se supone



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 ABRIL DE 2011

habría desde esta estancia al peristilo, situado a su mismo nivel; hay un leve indicio de que éste acceso estuvo donde se señala hoy en día en el plano general.

El peristilo era un hermoso patio de unos 20 metros de largo por unos 15,5 metros de ancho, alrededor del cual se sucedían cuatro estancias en su lado oeste, otras cuatro en el lado este, tres en el norte y tres en el sur.

Consta el peristilo de un cuadripórtico de tres metros de ancho, cuya cubierta apoyaba sobre pilares o columnas. El patio o jardín central tenía en medio una fuente. El cuadripórtico del peristilo presenta pavimento de mosaico con decoración geométrica, formada principalmente por círculos secantes rojos y ocres sobre fondo blanco.

En el siglo IV se procedió a una radical restructuración de la *villa* de Bruñel. No deja de llamar la atención el hecho de que el nuevo edificio no se haya construido junto al anterior o lo haya situado plenamente. Como puede verse en el plano general, la gran aula con ábsides contrapuestos se construye cortando la *villa* anterior por el eje este-oeste de su peristilo. Esto hace suponer que la parte no destruida de la nueva construcción se conservó para mantenerla en uso. La pequeña puerta en el muro norte de la gran aula parece confirmar esta hipótesis.

Hay dos características propias de la nueva construcción, que la distinguen a primera vista de la anterior: sus grandes dimensiones y la ausencia total de mosaicos.

La extensión del edificio puede considerarse como doble de la que ocupaba la anterior *villa*. Y, además, en la nueva existen ambientes con unas proporciones muy superiores a las de la fase anterior, como es fácil constatar no sólo en la gran aula con ábsides contrapuestos, sino también en el gran patio contiguo y en las estancias o almacenes que se alinean a su alrededor.

En contraste con esta amplitud de todo el núcleo oeste de la nueva *villa*, su zona sureste, la ocupada por la nueva *villa* urbana, con nuevo peristilo, es más modesta y reducida que la del edificio anterior. En ninguna de sus habitaciones se ha empleado el mosaico como ornamento de sus pavimentos.

Todo parece reflejar el fenómeno de la creciente ruralización de la sociedad romana del siglo IV.

Esta ausencia de mosaicos podría atribuirse, fundamentalmente, al fenómeno de ruralización más que a causas estrictamente económicas.

La gran aula con ábsides contrapuestos y el gran patio adyacente a su costado sur, fueron concebidos y realizados conjuntamente.

Por otra parte, es seguro que el gran patio, con sus alas adyacentes y la zona del peristilo situada al sureste se construyeran siguiendo un plan concebido.

En esta construcción podemos observar una estancia que aunque estructuralmente pertenece al conjunto del gran patio, de hecho está incorporada a la zona urbana de la *villa*, la del nuevo peristilo, hacia la cual abre su única puerta.

Entre los ambientes denominados IV y V hay un pasillo que comunica la zona con el corredor del gran patio, con un solo escalón de desnivel. Hay otro pasillo entre los ambientes denominados II y III para desagüe de la zona norte del nuevo peristilo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 ABRIL DE 2011

La gran aula con ábsides contrapuestos, es la que presenta mayores dificultades de interpretación. En su eje mayor, el aula mide 46,70 metros (34 metros sin los ábsides), midiendo en su eje menor 13, 60 metros.

El lado este de la gran aula está cerrado por un gran ábside perfectamente trabado con los dos muros con los que se adosa a los muros norte y sur del aula. En el lado oeste, en cambio, es el ábside el que está adosado a los muros que cierran por ese lado el aula. En el muro norte, aparece una pequeña puerta de unos 80 centímetros de luz para comunicar con la parte central del peristilo de la *villa* anterior. En el muro sur, se abre la puerta principal, de acceso a la gran aula, con casi 30 metros de luz.

Son muchos los problemas que se han planteado sobre esta gran aula. El mayor problema es el del destino o función de este gran recinto. Sus grandes dimensiones y la presencia que parece quisieron darle al enriquecer su estructura con dos ábsides contrapuestos, no están muy de acuerdo con la ausencia de un pavimento digno y de cualquier otro signo en consonancia con su supuesta excelencia.

Sus dimensiones y, sobre todo, su planta, hicieron pensar en una basílica paleocristiana. Hoy día, se piensa que hay que renunciar definitivamente a semejante hipótesis. Una vez conocido el gran complejo del que forma parte, hay que considerarlo en relación con el resto de los demás construcciones, las cuales están perfectamente definidas, por su planta y por los objetos hallados en ellas, como una *villa rústica* dedicada a la explotación agropecuaria.

Tenemos por tanto una *villa* concebida en un primer momento como *villa* residencial, pero sin destacar su relación con la posesión y explotación de la tierra. Destacan elementos como el atrio, el patio con peristilo y la decoración a base de mosaicos. Estas características serán las mantenidas durante los siglos II y III.

Posteriormente, en el siglo IV, la *villa* sufre una radical restauración, con la reutilización de partes anteriores siendo concebida como una gran explotación agropecuaria y *villa* urbana. Características de esta nueva *villa* serán sus grandes dimensiones y la ausencia total de mosaicos, la cual podría atribuirse más que a causas estrictamente económicas al creciente fenómeno de la ruralización de la sociedad romana en el siglo IV.

3. VILLA “LOS BAÑOS”, ARROYO DEL OJANCO, BEAS DE SEGURA, JAÉN.

La villa se localiza en el cortijo de los Baños, a 4 kilómetros al sur de la población de Arroyo del Ojanco, perteneciente al término municipal de Beas de Segura. Situada sobre las coordenadas 2º 53'34'' longitud O y 38º 18'32'' latitud N, a una altitud de 600 metros sobre el nivel del mar, ocupa una extensión aproximada entre 5 y 6 hectáreas.

La cronología de la *villa* abarca los siglos I y IV d.C. con una aparente interrupción durante el siglo III.

En 1985 se lleva a cabo una excavación de urgencia bajo la dirección de Francisca Hornos Mata, Marcelo Castro López y José María Crespo García.

Esta zona se encuentra en la parte más septentrional de la comarca natural de Segura y, dejando al sur las estribaciones de la sierra, se abre al valle alto del Guadalimar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 ABRIL DE 2011

El acceso más fácil al lugar es a través del carril vecinal con dirección a la aldea de las Chozas, que parte del kilómetro 215 de la Nacional 322. El cortijo lo encontramos a la izquierda de este carril, a 2,5 kilómetros de la carretera.

El yacimiento arqueológico se encuentra sobre la terraza izquierda del Arroyo del Ojanco, afluente de la margen izquierda del río Guadalimar, a 300 metros del mismo y en una cota de altitud relativa de 40 metros respecto a la situación actual del cauce. El arroyo es una corriente permanente, pero poco caudalosa, y que, excepcionalmente, presenta cierto carácter torrencial, sin que el nivel de las aguas haya afectado en tiempos recientes al emplazamiento del yacimiento arqueológico.

La topografía de la margen del Arroyo del Ojanco consiste en una ligera pendiente orientada al Noreste, sólo interrumpida por la acumulación de los depósitos arqueológicos que forman un aterrazamiento en torno al cortijo de los Baños.

El sustrato rocoso de la zona es un conglomerado, reconocido como triásico del Buntsandstein en la hoja correspondiente del mapa geológico, escala 1:50.000. Sobre esta base geológica se formó un suelo de 25/35 centímetros de potencia que presenta las características propias de la "terra rossa" mediterránea, pudiéndose incluir dentro de la "terra rossa del Condado". Este suelo aparece esporádicamente en la base de los estratos arqueológicos, en aquellos puntos donde no ha sido arrasado por las construcciones antiguas o actuales.

Existen varios manantiales en los alrededores del yacimiento. Algunos fueron canalizados hacia el mismo cortijo hasta hace pocos años, conservándose parcialmente la red de acequias utilizadas para este fin.

Los recursos básicos del lugar se derivan, sin duda, de la potencialidad agrícola, de los suelos, incrementada con la posibilidad de regar una parte de la tierra de labor.

Por último, desde un punto de vista ecológico, el yacimiento arqueológico, se encuentra en una "zona de contacto" entre el valle del Guadalimar y la Sierra de Segura, aunque el primero tenga una mayor importancia en el contorno inmediato del yacimiento.

La dispersión de los materiales en superficie ocupa una extensión máxima de 5 hectáreas y se observa una concentración importante en un radio de 75 metros alrededor del cortijo. La dispersión máxima responde, en parte, al arrastre de los materiales ladera abajo, pero también sin duda a la existencia de un buen número de instalaciones secundarias en torno al centro del yacimiento que, como se ha podido comprobar por la excavación, debió corresponder con el emplazamiento del actual cortijo. En este mismo sentido, resulta significativo que la dispersión de los materiales en superficie no presente una distribución uniforme, sino que observa concentraciones máximas y espacios intermedios sin restos arqueológicos. Esta hipótesis parece confirmada por otra observación: los materiales que denotan un carácter residencial más evidente, como estucos, teselas, terra sigillata, se localizan en la mencionada área de 5 a 6.000 metros cuadrados alrededor del cortijo, mientras que fuera de este núcleo central únicamente se aprecia la presencia de restos de ladrillo, tejas, tégulas, cerámicas comunes y cocina.

Varias lajas de piedra caliza se encuentran a 70 metros al sur del cortijo, sacadas a la superficie por el arado, y, según los trabajadores de la finca, asociadas a restos humanos (con una moneda entre los



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 ABRIL DE 2011

dientes). Descripción que parece corresponder a una necrópolis asociada al asentamiento, sin poder avanzar por el momento una información más detallada.

Una construcción de 4 metros de ancho por 6 de largo y con una profundidad en su interior de 3 metros, aparentemente sin ningún vano, construida con sillares perfectamente tallados y cubiertos de estuco rojo en algunos puntos, se encuentra en uno de los patios del cortijo, reutilizada como almacén de leña.

La fachada del cortijo se levanta sobre un muro de mortero que corresponde al lado Norte de una construcción cuadrada, de 40x40 metros de lado, cuyo interior mantiene un desnivel de 1.5 metros respecto a la superficie del terreno circundante. Esta “depresión”, abierta frente a las construcciones contemporáneas, fue plantada de olivar recientemente y, hasta el momento, se vino utilizando como huerta. Más adelante se realizará una descripción más exhaustiva de esta estructura, puesto que la excavación arqueológica se ocupó de la misma.

Al oeste de esta construcción, donde se encuentran las eras del cortijo, aparecen los restos muy deteriorados de una estructura circular, realizados con sillares de arenisca apenas devastados, con un diámetro de dos metros y en su interior rellena de piedras y argamasa.

También se recogieron cerámicas comunes deformadas, como resultado de una cocción defectuosa, lo que sugiere la presencia de un horno de alfarero dentro o en las proximidades del asentamiento.

A partir de los materiales recogidos en la superficie del yacimiento, se podía avanzar que la ocupación del mismo estaría comprendida entre los siglos I d.C. y IV d.C., con una aparente interrupción durante el siglo III.

Por último, aparecen cerámicas a mano y útiles de piedra pulimentada en la parte más oriental del yacimiento que, por no encontrar formas especialmente significativas, quedan adscritas sin mayor determinación a una ocupación del lugar durante el Calcolítico (Bronce Antiguo). Esta fase cultural no se va a encontrar documentada en el área excavada.

Las características relacionadas llevan a catalogar el yacimiento arqueológico como una *villa* romana. La intervención arqueológica permitirá fijar con mayor precisión su cronología y características más sobresalientes.

El objetivo general de la excavación consistía en valorar la riqueza arqueológica de un área de 700 m², situada al E del cortijo y de un muro de mortero, donde los propietarios de la finca habían proyectado realizar una plantación de olivar.

Cuando se iniciaron los primeros trabajos para la plantación de olivar, aparecieron en distintos puntos pavimentos de mosaico, casi en la superficie, bajo una capa de tierra de labor de un grosor medio de 15-20 cm.

La mencionada estructura de mortero crea al este del cortijo una importante colmatación, dentro de la zona que iba a ser afectada por el olivar. Esta circunstancia, junto a la presencia en superficie de abundantes restos constructivos distintos a los procedentes del actual cortijo, hizo centrar la investigación en ese lugar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 ABRIL DE 2011

Observando la orientación de las estructuras de mortero, se plantea un eje de excavación con la misma dirección y separado de aquellas por una distancia aproximada de 2 metros, extendiendo el área de excavación hacia el Este.

Se plantearon cuatro cortes en el eje de excavación, separados uno de otro por una distancia de 10 metros, siendo numerados de Sur a Norte. Los cortes 1, 3 y 4 fueron de 3x5 metros, coincidiendo el lado mayor con el eje, y el corte 2 de 3x10 metros, puesto que coincidía con varios sitios donde se había detectado la presencia de mosaicos en los primeros trabajos agrícolas.

En el corte 1, una vez levantada la tierra de labor, se documenta la presencia de una potente colmatación arqueológica formada a partir de la destrucción de techumbre y parámetros, sobre un mosaico que se conservaba sin haber sido afectado por la acción del arado. Este corte, ofrecía unas condiciones óptimas para conocer las características de los mosaicos, por lo que se procede a sucesivas ampliaciones del mismo, desplazando el perfil E hasta conseguir unas dimensiones finales de 5x10, quedando orientado el lado mayor del corte en dirección este-oeste.

En cuanto a la profundidad alcanzada en la excavación, la aparición en toda su extensión de los mosaicos hizo imposible alcanzar niveles arqueológicos inferiores a estos pavimentos.

En el corte 2 el arrasamiento de los niveles de mosaico en este corte, que en su extremo norte llegaba a afectar al mismo pavimento que lo sustenta, motivó que fuese considerado como el lugar idónea para alcanzar los estratos arqueológicos más antiguos del asentamiento.

El corte 3 mantuvo hasta el final de la excavación sus dimensiones originales, encontrándose aquí el nivel de los mosaicos prácticamente arrasado, apareciendo desde el primer momento dos muros inscritos en sus perfiles Este y Oeste, y el pavimento asociado a éstos apoyado directamente sobre el estrato geológico.

El corte 4 presenta una considerable remoción de los niveles antiguos, al coincidir con una zona donde se habían practicado en tiempos más o menos recientes distintas remodelaciones relacionadas con el actual cortijo, alcanzándose únicamente al final de la campaña los estratos arqueológicos no alterados.

En cuanto a la estratigrafía el corte 2 ha ofrecido la secuencia estratigráfica más completa de la villa, resultando de interés los siguientes estratos:

El estrato número 2 es el primer nivel propiamente arqueológico. Está compuesto por los mosaicos y, en general, los pavimentos asociados a éstos, así como los niveles de colmatación de los mismos (estucos, tejas, ladrillos...). Resulta notable la ausencia de cerámica de cualquier tipo en los estratos, por lo que su fechación va a depender del estudio estilístico del mosaico, la introducción como elemento de techumbre de las tejas, en sustitución de "*tegulae*" presentes en los estratos inferiores, y desde otro punto de vista, una deposición de los niveles arqueológicos que parece consecuencia de un proceso muy lento.

El estrato 3 se encuentra estructuralmente ligado a los niveles anteriores, aunque por su posición relativa los preceda en el tiempo. Se trata de una serie de acumulaciones que debieron servir para la nivelación de la superficie del terreno antes de la construcción de los mosaicos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 ABRIL DE 2011

El estrato 4 es una capa de arena muy fina de color verde, tal vez utilizada como aislante de la humedad.

El estrato 5 es una tierra de color ocre oscuro depositada sobre pavimento de gravas y cal apisonada (estrato 6).

El estrato 7 es una tierra arcillosa de color oscuro que colmata una construcción de ladrillo rectangular .

El estrato 8 es la “*terra rossa*”, el suelo natural de la zona fosilizado en este punto por los niveles arqueológicos, siendo su superficie el único “pavimento” que existe en el primer momento de ocupación de la *villa*.

El estrato 9 es el conglomerado que constituye la base geológica del lugar, partiendo de éste todas las construcciones.

El estrato 10 es la fosa de construcción de un gran estanque de 40 x 40 metros construido en mortero y que cronológicamente se relaciona con la etapa final de la villa, paralelo a los mosaicos. El estrato 12 es una capa de tejas y humus que aparece en el interior del estanque, siendo equivalente por su posición a los niveles de colmatación del estrato 2, que no se reflejan en el perfil aquí comentado.

La continuidad estratigráfica detectada en la secuencia del corte 2 permite afirmar que la villa de los Baños fue ocupada ininterrumpidamente desde la segunda mitad del siglo I d.C., hasta el siglo IV d.C., si bien el momento de su abandono ha sido fechado a partir de materiales procedentes de la superficie. Las cerámicas recogidas en la prospección superficial, por el contrario, parecen entrar en contradicción con la anterior afirmación, dada la ausencia entre éstas excepcionalmente en los asentamientos romanos hasta ahora prospectados, de forma que si de este hecho se quiere extraer la conclusión del abandono de aquellos lugares donde no se han recogido estos elementos cerámicos, habría que reconocer una despoblación real de la mayor parte de los asentamientos rurales y de muchos núcleos urbanos en los siglos II-III, siendo esto algo difícilmente sostenible desde un punto de vista histórico.

En cuanto a las remodelaciones de las estructuras constructivas de la *villa*, la intervención ha puesto de manifiesto la superposición de tres fases:

- “Los Baños I” se corresponde con los niveles arqueológicos asociados a la construcción de ladrillo, fechándose este momento fundacional de la villa por una forma 15-17 sudgálica depositada sobre la “*terra rossa*” que constituye el suelo natural de la zona.
- “Los Baños II” está representado por un pavimento de cal y gravas apisonadas que se superponen al nivel de colmatación de la fase anterior, estratos 6 y 7 respectivamente en el corte 2. se incluye en este momento un muro contenido en el perfil N del corte 2, muy deteriorado por las fosas de cimentación de las fases posteriores.

Los muros y el pavimento de “*opus rudus*” documentados en el corte 3 están relacionados con los Baños I y II, pero no se dispone de elementos para fijar la adscripción de los mismos a una de estas etapas o, por el contrario, para considerar su existencia en ambas fases.

- “Los Baños III” destaca por el buen estado de conservación de las construcciones, siendo la fase que mayor presencia tiene en el área de excavación. Esta fase significa una clara afirmación del



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 ABRIL DE 2011

carácter residencial de la *villa* en la parte excavada. Los cortes 1 y 2 muestran la existencia de un amplio espacio longitudinal, continuo, orientado en dirección norte-sur, que hacia el oeste bordea un gran estanque y hacia el Este da paso a distintas habitaciones. Las pavimentaciones son mosaicos, que observan un deterioro progresivo conforme se avanza hacia el norte, según decrece la potencia del suelo de labor que los protege.

La fechación de estos niveles necesariamente ha de depender del estudio estilístico del mosaico de corte I, puesto que las colmataciones creadas por la destrucción de la villa no han ofrecido en el área excavada ningún elemento significativo desde un punto de vista cronológico. Una aparente desocupación precede al arrasamiento de las construcciones.

Si consideramos que el área excavada representa el 0,25 por ciento de la extensión calculada al asentamiento a partir de la dispersión de los materiales de superficie, se comprende fácilmente las limitaciones de cualquier valoración global referida a la villa. A pesar de ello, es posible avanzar una primera interpretación para la zona central del asentamiento: el espacio construido en la villa tendería a una creciente especialización funcional, decantándose en lugares como el excavado, hacia un aposición de mayor rango donde se concentrarían los elementos urbanos o residenciales.

Los resultados obtenidos en la excavación permiten contrastar distintas hipótesis sobre el desarrollo histórico de la región durante la etapa imperial, sugeridos de forma menos evidente por la información obtenida de la prospección superficial. Estas hipótesis apuntan a la implantación tardía en las zonas fundamentalmente agrarias de las estructuras romanas representadas en el asentamiento tipo villa, al desarrollo durante los siglos II y III de un rápido proceso de desintegración de las pequeñas y medianas explotaciones y a la consolidación a finales del siglo III y en el IV de la *gran villa bajoimperial*.

4. YACIMIENTO DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE LA ENCINA (BAÑOS DE LA ENCINA, JAÉN).

El yacimiento se localiza en la población de Baños de la Encina, sobre las coordenadas U.T.M. 30SVH340273, a una altitud de 400 metros sobre el nivel del mar, ocupando una extensión aproximada de 5 y 6 hectáreas.

Su cronología abarca la primera mitad del siglo I d.C hasta el siglo V d.C. en el año 1988 se realiza una prospección superficial bajo la dirección de Concepción Choclán Sabina y Cristóbal Pérez Bareas. En el año 1991 se realiza una prospección y excavación sistemática, bajo la dirección de Sebastian R. Moya García.

El lugar se encuentra situado al pie de Sierra Morena, al Sur de las primeras alturas de este sistema montañoso, como la Cuesta del Santo de 521 metros sobre el nivel del mar e, incluso, la misma localidad de Baños de la Encina de 425 metros, constituyendo estas primeras elevaciones el cambio de aguas de las cuencas del río Rumbiar al Norte, y Guadiel al Sur. El yacimiento, con una altura de 400 metros, se localiza en la cuenca de este último río, en una suave planicie inclinada hacia el Sureste, cuyo origen geológico se encuentra en el relleno con materiales terciarios y cuaternarios de la cubeta producida tras el hundimiento de la falla Linares- La Carolina. En general, los suelos prácticamente han desaparecido por la acción erosiva fluvial, por lo que aflora la roca madre, o bien han evolucionado poco, desarrollándose sobre materiales paleozoicos, configurándose como formaciones edáficas síliceas impermeables, con carencia de carbonatos. Así, predomina la tierra parda meridional, cuya



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 ABRIL DE 2011

fertilidad es escasa por su pobreza en materia orgánica y dificultad para el laboreo. El resto lo constituyen los ranker, tangel o gris, y los suelos rojos mediterráneos sobre sílice o syrosem de silicatos, localizados en las depresiones interiores, todos ellos pobres y de poca utilidad.

Actualmente, la vegetación que aparece en el yacimiento la compone una plantación de olivar, en tanto que los cerros cercanos se localiza la típica vegetación mediterránea compuesta de monte bajo, encinares y alcornoques.

La zona de Sierra Morena es ampliamente conocida por su riqueza en mineral de cobre y plomo desde la antigüedad y se constituye en un importante centro de doblamiento desde la Edad del Bronce.

Uno de los objetivos de la actividad de urgencia llevada a cabo en la ermita de la Virgen de la Encina, ha consistido en establecer los límites y extensión del asentamiento. En este caso, como en otros donde no se observa la presencia en superficie de restos constructivos, o su situación topográfica no permite diferenciar el asentamiento de su entorno, la delimitación se ha realizado siguiendo la dispersión superficial del material arqueológico, advirtiéndose una extensión máxima de 8,205 hectáreas. Sin embargo, esta superficie difícilmente se correspondería con el área efectivamente construida, ya que sobre ella incide la actuación del arado que ha podido producir el desplazamiento de estos materiales de forma progresiva en dirección Este, Sur y Oeste, favorecido por la inclinación del terreno, en tanto que, en sentido contrario, la cercanía de las primeras estribaciones de Sierra Morena en el Norte, ha podido colmatar y ocultar parte del yacimiento en esta zona.

Por todo ello, se tiende a considerar una extensión probable de 5 a 6 hectáreas, si bien el resto ha de considerarse como zona cautelar.

Esta prospección superficial ha permitido determinar una mayor abundancia de material arqueológico, en su mayoría de época romana, en el entorno de la Ermita, especialmente al Oeste de la misma, coincidiendo en gran parte con la zona expoliada. Por este motivo, los sondeos estratigráficos que se han realizado, se han centrado en esta área ante la posibilidad de obtener la información más completa posible de la amplitud cronológica de este asentamiento y, al mismo tiempo, conocer su estado de conservación.

Los sondeos estratigráficos, hasta un total de diez, se enmarcan en una retícula configurada por dos ejes transversales con dirección N-S y E-O respectivamente.

El corte 1 aparece con una extensión inicial de 8x9 metros, fue repetido varias veces ampliado hasta englobar el corte 7 de 5 x 3 metros, alcanzando una superficie total de 170 m².

Su planteamiento se debió a la necesidad de limpiar y documentar el conjunto de estructuras que las excavaciones clandestinas habían dejado en superficie.

Las características y complejidad de las construcciones localizadas en este corte, unido al hecho de que la mayor parte de éstas habían sido objeto de un fuerte expolio, impuso la necesidad de contrastar los resultados obtenidos en otros puntos del yacimiento. En este sentido, los cortes 2 y 6 de 3 x 5 metros respectivamente, se plantearon en la explanada que rodea la Ermita, punto éste que por su mayor altura, hacía presumir una mayor potencia estratigráfica. Este hecho, unido a la ausencia de signos evidentes de expolio permitía suponer un mejor estado de conservación del yacimiento en este



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 ABRIL DE 2011

lugar. Sin embargo, los resultados obtenidos en estos cortes distan mucho de las previsiones iniciales, documentándose un estrato de mezcla muy potente y sobre la superficie del sustrato geológico, un nivel de arrastre con materiales romanos de diferentes etapas y por lo tanto, mezclados. Así pues, se trata de un terreno muy removido, probablemente por la construcción de la Ermita.

Al Este de la Ermita se plantearon tres cortes 3 x 5 metros aprovechando una pequeña elevación del terreno y la presencia de tégulas y ladrillos, por lo que se abría la posibilidad de documentar una nueva zona del yacimiento afectado en los niveles superficiales por el arado, aunque no en profundidad, ya que las excavaciones clandestinas no se habían extendido hacia ese lugar. Los resultados obtenidos en estos cortes muestran una sola etapa de ocupación, asociada a construcciones realizadas con piedras de tamaño irregular, bajo las que aparece de forma inmediata el estrato geológico en el corte 5, donde aflora directamente la roca virgen.

Finalmente, al norte de la Ermita, en el punto más alto de la explanada, se planteó el corte 8, con unas medidas iniciales de 3 x 5 metros con el objetivo de conectar las áreas Este y Oeste. Los resultados de este corte no han permitido obtener tal conexión, aunque si contribuye a determinar una zona de enterramientos de inhumación, con un total de 4 tumbas descubiertas, todas ellas expoliadas. Este hecho obligó a intentar documentar este nuevo aspecto del yacimiento, por lo que se abrieron consecutivamente los cortes 9 y 10, sin que en ninguno de ellos se pudiesen obtener datos más precisos de los ofrecidos por el corte 8.

En los cortes estratigráficos realizados en la excavación de urgencia, se ha podido constatar la fuerte incidencia de la erosión en el yacimiento, de forma que aflora la base geológica en numerosos puntos, llegando incluso a desaparecer los niveles arqueológicos, tan sólo en puntos aislados aparecen elementos arqueológicos suficientes para determinar la evolución histórica del asentamiento.

Los resultados obtenidos en estos trabajos, muestran un total de 5 fases constructivas diferenciadas, tres de ellas de época romana y 2 posmedievales, extendiéndose éstas entre los siglos XV a XIX.

Con anterioridad a estas fases documentadas localizamos en el corte 1 elementos que indican la existencia de un núcleo de ocupación anterior, que, al menos en la zona excavada, no conserva estructuras asociadas y sólo está representado por algunos fragmentos contenidos en la preparación de suelos de las construcciones posteriores y en superficie, como un fragmento de *Terra Sigillatitálica* con la inscripción de *ZOILUS in planta pedi*, fechada en la primera mitad del siglo I d.C. Sin embargo, o bien se trataba de un asentamiento provisional en tanto se construyen las edificaciones que se constatan en una fecha posterior, o bien las sucesivas remodelaciones que sufre el asentamiento, impide estudiar estos primeros momentos de ocupación que, en líneas generales, podrían fecharse en torno a la primera mitad del siglo I d.C.

La primera fase de ocupación claramente asociada a construcciones, se localiza en los cortes 1-7. en este momento se procede a la construcción de un pequeño asentamiento en el que se diferencian tres espacios, el primero de ellos, no presenta pavimentación ni preparación de la superficie. Esto, unido al tipo de depósitos, tierra oscura muy orgánica, podría indicar un espacio abierto, quizá relacionado con animales, aunque un estudio edafológico de estos depósitos permitirá una contrastación de tal hipótesis. El espacio b, muestra signos claros de ocupación, si bien en el momento en que ha dejado de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 ABRIL DE 2011

utilizarse tal espacio para indicar la remodelación del asentamiento de forma inmediata, fechada por una forma Drag.27 de *Terra Sigillata* hispánica procedente de Los Villares de Andujar en torno a la primera mitad del siglo II d.C., así como por la ausencia de *Terra Sigillata* sudgálica. El espacio denominado C no presenta materiales de esta etapa, ya que ha sido reutilizado hasta épocas muy recientes. La pavimentación de éste espacio esta realizada con *opus caementicium* y cuenta con juntas de estanquidad en el contacto con los muros, en tanto que el espacio B presenta un suelo de tierra batida, muy compacta.

Entre los materiales documentados en esta fase, encontramos gran abundancia de *terra sigillata* hispánica, probablemente procedente de los alfares de Los Villares de Andujar, fechados en torno a la primera mitad del siglo II d.C., cerámicas comunes y dos *dolia*.

En la segunda fase se han podido matizar dos momentos diferenciados que representan la construcción de un conjunto termal :

- Fase II. A.: esta fase está representada estratigráficamente por la construcción de un conjunto de *balnea* de diferentes tamaños y altura, localizadas al oeste del área ocupada hasta ese momento.

No se puede determinar con precisión el momento en que se realizan estas construcciones, sin embargo, si se advierte que en el momento en que se procede a su edificación, se había producido una pequeña colmatación al oeste de las habitaciones definidas en la fase anterior; por otro lado, los muros que se identificaran como pertenecientes a la fase II.B, se adosan a estas piletas, las cuales nos sitúan en un momento posterior a la fundación de la fase primera, pero coetáneas en un momento más avanzado y manteniéndose en fases posteriores. Junto a estas *balnea*, al sur del corte I, se detecta la construcción de nuevas habitaciones en las que se aprecian abundantes restos de estuco de diversos colores, predominando el rojo.

La utilización de estas construcciones en fases posteriores, sus continuas remodelaciones, así como la ausencia de material debido al fuerte expolio que ha sufrido esta zona del yacimiento, no permiten por el momento, establecer mayores precisiones cronológicas.

- Fase II.B.: Constructivamente esta fase se caracteriza por la finalización de los trabajos de las termas. En este sentido, se entiende la construcción de un *hipocaustum* de planta rectangular que, unido a las *balnea*, documentadas en la fase anterior, parecen conformar el pequeño conjunto termal mencionado.

El espacio ocupado aumenta, advirtiéndose en el sector Este del corte 1-7, la construcción de nuevos muros; se eleva el nivel del suelo de las nuevas habitaciones, rellenando los espacios de las fases anteriores y superponiendo pavimentos de *tegulae*. Estas nuevas construcciones se realizan con posterioridad a la primera mitad del siglo II y continúan existiendo hasta el siglo V. Por ello, los escasos materiales localizados corresponden al de abandono del lugar y no a los momentos iniciales de esta segunda fase. Entre los materiales, encontramos algunos fragmentos de cerámicas comunes y *terra sigillata* clara.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 ABRIL DE 2011

La tercera fase, última de época romana, se muestra en la remodelación del *hipocaustum* que se adosa un doble ábside rompiendo el muro oeste de esta construcción. Este tipo de reformas no resultan infrecuentes en las *villae* de la Península Ibérica, tanto en espacios rústicos como urbanos y se adscriben, en líneas generales al periodo Bajoimperial.

Paralelamente, junto a estas reformas, se produce la expansión del asentamiento, ocupándose el área Este de la Ermita. Por las características constructivas de las edificaciones, así como por el tipo de material cerámico recogido en el que predominan las cerámicas comunes, se pueden definir para esta última fase dos zonas claramente diferenciadas en el asentamiento, una rústica, representada en los cortes mencionados, y una urbana en el corte 1-7, respondiendo a un claro ejemplo de la villa bajoimperial.

Finalmente, hay que destacar la aparición de una necrópolis, de inhumación documentada en los cortes 8,9,10, que por causa del acentuado expolio del que ha sido objeto, no ha ofrecido elemento alguno que permita establecer con cierto rigor su adscripción cronológica.

Los enterramientos están contruidos con losas de caliza recortadas y dispuestas de manera que configuran una caja rectangular, introducidas en una fosa excavada previamente en la base geológica. Este tipo de enterramiento de amplia perduración desde el siglo I al IV, unido a la ausencia de restos óseos y ajuar, no permite precisar de forma rigurosa la cronología de esta necrópolis. Aún así, podría situarse entre los siglos I y II, con anterioridad a la ampliación de las construcciones hacia el Este de la Ermita, abandonándose cuando se produce la remodelación del asentamiento, ya que implica el aumento del área ocupada hacia el lugar en que hasta el momento se situaba la necrópolis.

Se trata por tanto, de una cronología relativa en cuanto a la ausencia de elementos que permitan fijar con mayor rigor su adscripción a una de las fases especificadas.

A partir del siglo V se produce un abandono del lugar, sin que se hallan localizado materiales correspondientes a etapas posteriores, al menos hasta el siglo XV. Será desde esta fecha cuando volvemos a encontrar restos de un pequeño asentamiento, ocupando en gran medida las construcciones romanas aún emergentes. Desde esta fecha, se constatan tres nuevas fases representadas no tanto en nuevas construcciones, como en la reutilización de las romanas, hecho mencionado con anterioridad.

Los trabajos llevados a cabo en el yacimiento de la Ermita de la Virgen de la Encina, muestran una ocupación superpuesta durante distintas etapas históricas, que se traduce en la complejidad constructiva descrita anteriormente.

En líneas generales, pueden fijarse dos periodos de ocupación concretos. El más antiguo, de época romana, se corresponde con las fases I, II y III y en él se observa el desarrollo de una *villa* originada en un pequeño asentamiento agrario durante el siglo I d.C. (fase I), donde no se advierte una significativa segregación de los espacios rústicos y urbanos, transformándose a partir del siglo II en un lugar de mayor envergadura (Fases II y III), en el que las zonas rústicas y urbanas aparecen claramente diferenciadas, advirtiéndose una mayor importancia de los elementos residenciales, como pone de manifiesto la construcción de un pequeño conjunto termal; paralelamente se produce un aumento del espacio efectivamente ocupado coincidiendo, probablemente con el abandono de la necrópolis. Estas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 ABRIL DE 2011

transformaciones no dejan de ser frecuentes en un buen número de yacimientos, si bien coinciden en el tiempo con el abandono de una gran cantidad de pequeños asentamientos rústicos, en tanto otros, como el caso que nos ocupa, presentan un aumento tanto en extensión como en sus aspectos residenciales.

Esta primera lectura sobre el desarrollo del asentamiento queda, en cualquier caso, abierta a posibles modificaciones que pueda ofrecer en el futuro una excavación en extensión, en la que se puedan valorar con mayor precisión las características del asentamiento en las diferentes fases documentadas.

El abandono del asentamiento, que no presenta signos de violencia, se produce en un momento avanzado del siglo V y no volvemos a encontrar ocupado el lugar hasta el siglo XV, momento fijado como el inicio del segundo periodo de ocupación, el cual no desarrollamos por quedar fuera de nuestra época estudiada.

5. CORTIJO DEL FUNDO DE LAS CASERÍAS DE SAN ISIDRO (ALCALÁ LA REAL, JAÉN).

El yacimiento se localiza en Alcalá la Real, al suroeste del cortijo del mismo nombre, a 0,5 Km. al norte de la población de las Caserías de San Isidro y a escasos metros del trazado de la carretera nacional C-336 Estepa-Guadix, entre sus puntos kilométricos 66 y 67, sobre las coordenadas U.T.M. de 30 SVG125466, a una altitud de 915 m. sobre el nivel del mar. La extensión aproximada del yacimiento es de 1 Ha y media.

Dentro de su cronología se diferencian tres ocupaciones: la primera en la Prehistoria reciente; la segunda pertenece a un recinto romano de los siglos I y II a.C. y la tercera, corresponde a un asentamiento rural agropecuario, que se extiende entre la segunda mitad del siglo I d.C. y el V d.C.

En el año 1993 se realiza en la zona una actuación arqueológica de urgencia. El yacimiento se localiza en el corazón de las Cordilleras Subbéticas, correspondiendo al dominio Subbético de las Zonas Externas de la Cordillera Bética. Los materiales que afloran en las inmediaciones del yacimiento se depositaron tras el inicio de la estructuración definitiva de la Cordillera Bética, que comenzó en el Mioceno Inferior.

El conjunto del Fundo se sitúa sobre materiales Neógenos de relleno de cuenca; concretamente la parte superior del cerro está formada por un afloramiento de areniscas bioclásticas de Edad Tortoniense (correspondientes a un ambiente submareal), que aparece intercalado con las margas (pertenecientes a un ambiente marino de baja energía, offshore) de la misma edad, que aparecen en un amplio sector alrededor de dicho cortijo. Estos materiales representan el último episodio transgresivo de la región.

La composición litológica de los materiales condiciona la permeabilidad de los suprayacentes, que es superior a la de los infrayacentes, lo que puede dar lugar a la aparición de manantiales de agua, que pudieron incidir en la elección de este lugar para asentamiento humano. La potencia edáfica es más reducida en las partes de mayor altitud y pendiente, siendo ésta superior en la zona de vaguada, donde se ubica el actual cortijo, permitiendo una mayor productividad de la agricultura. El cortijo se sitúa en una zona de pendientes alomadas dentro de un área de pendientes montañosas. El principal proceso morfogénico que tiene lugar en este punto es denudativo. El índice de erosión es moderado en este punto debido en parte a la suavidad de la pendiente, y a pesar de la sustitución de la vegetación original



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 ABRIL DE 2011

por cultivo de olivar de secano, que deja desprotegido el suelo en gran medida. Pertenece a la subcuenca del río Saladillo, afluente del río Almedinilla, que lo es del Guadajoz, y éste, a su vez, del río Guadalquivir. Se encuentra en una pequeña vaguada cuya dirección de drenaje se realiza hacia el Arroyo de Cañada Honda.

El clima es Mediterráneo, dentro del piso bioclimático mesomediterráneo y del intervalo subhúmedo (entre 600 y 1.000 mm./año) dentro de la clasificación ombroclimática. El clima se caracteriza por la alternancia invierno fresco y húmedo y verano seco y tórrido, fuerte irregularidad en la distribución de las precipitaciones, amplitud térmica considerable y tendencia hacia la termicidad y la xericidad, además de la presencia de fuertes tormentas y aguaceros periódicos y de la caída esporádica de nieve.

La vegetación autóctona, de la que se conservan algunas muestras en encinas aisladas y matorral bajo, se encuadra en la serie Mesomediterránea Bética, basófila de la encina o *Quercus rotundifolia*. El bosque climático correspondiente a esta serie es un encinar con peonía, que aquí es acompañado de chaparros, torvizco, tomillo, retama, esparto....

La distribución y características de los cortes de excavación en la actuación del Cortijo del Fundo, estuvieron determinados por varios factores, entre ellos la caracterización inicial dada al yacimiento en las visitas previas al comienzo de la actuación arqueológica, considerado como un asentamiento rural-agrario de considerables proporciones, fechado entre los siglos I-V d.C.

El planteamiento de la excavación se centró en la parte más alta del yacimiento, ya que era la mejor conservada y en la que las estructuras arqueológicas afloraban en superficie.

Los cortes 1, 2 y 3 se plantean inicialmente de 10 x 10 metros, siguiendo los ejes de las coordenadas X e Y. el corte 2 se abandonó en el primer día de trabajo ante el afloramiento inmediato de la roca natural. El corte 1 fue ampliado en dos metros hacia el Oeste debido a la disposición de las estructuras. El planteamiento de estos amplios cortes se encaminaba a la documentación de una planimetría estructural lo más extensa posible. A su vez, se pretendía obtener en algún punto propicio de estos cortes una clara secuencia estratigráfica.

La falta de resultados estratigráficos suficientemente aclaratorios y la necesidad de documentación de ciertas estructuras que afloraban en superficie, llevó a plantear 10 cortes más de pequeñas dimensiones, que tampoco avanzaron nada de lo que ya se conocía de la secuencia estratigráfica y poco en el registro estructural. Los cortes 6,7,8,9,10,11 y 12 fueron totalmente estériles, a excepción del registro de materiales arqueológicos.

En primer lugar, no hay que pasar por alto el topónimo del cortijo, por sus reminiscencias del latín. Pues, aunque en la actualidad recibe la denominación de Cortijo del Fondo, es la hoja de Alcalá la Real del Mapa Topográfico Nacional, se trata de un error de transcripción y debería poner Cortijo del Fundo, según informó uno de los propietarios de dicho cortijo. El término fundo deriva de la palabra latina *fundus-i*, que significa propiedad rústica agropecuaria, no siendo extraño, por tanto, la pervivencia de este concepto por la dedicación agropecuaria de la propiedad hasta la actualidad. Además, parece no ser éste el único caso en el término de Alcalá la Real, como se pudo comprobar en el caso de una villa de las inmediaciones de Ermita Nueva, que se encuentra en una propiedad que se denomina El Villar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 ABRIL DE 2011

Las características de los contextos estructurales y estratigráficos son producto de los factores que dan forma a la historia del lugar. Estos factores son la erosión natural y el arrasamiento producido por las labores agrícolas y las sucesivas reestructuraciones de las diferentes fases de ocupación, que producen un nivel estructural muy bajo, una enorme superficialidad de la roca natural y una estratigrafía, en su mayor parte, secundaria y en ladera. Estas características estratigráficas y estructurales no permiten establecer funcionalidades a las diferentes estancias excavadas, las cuales, en su mayor parte sólo se han excavado en planta con la finalidad de obtener una mayor planimetría del asentamiento. En general, de todas las estancias cabe destacar su ruralidad y falta de ambientes de vivienda u ocio. La escasa estratigrafía presente en el yacimiento podría interpretarse como reflejo de un lento abandono y un desmantelamiento contemporáneo a este abandono.

En el trabajo de campo se comenzó delimitando el área de extensión del asentamiento, con las consiguientes dificultades de realizarlo sobre un terreno en el que en su mayor parte se acababan de llevar a cabo las labores de arado. El sistema elegido fue la creación de cuatro grupos de dos personas que prospectaron intensamente cada una de las zonas cardinales, partiendo desde la meseta que domina el asentamiento. La dispersión del material se extendía a lo largo de 1 Ha., extensión que habría que reajustar debido a las labores de arado llevadas a cabo en la zona. De los 15.000 Km² se excavaron en esta actuación 270 m².

El primer momento de ocupación de la meseta no es romano, se remonta la prehistoria reciente, sin poder precisar el momento concreto de ocupación.

La segunda fase se caracterizó por las inmejorables posibilidades de visibilidad que ofrecía la meseta, las que hicieron que fuese elegida como ubicación de un fortín o asentamiento militar y de vigilancia del corredor divisorio entre las actuales provincias de Jaén y Córdoba.

La cronología que se puede aplicar a la torre militar sería entre los Siglos II y I a. C. Tras la fase republicana del torreón no se puede asegurar si existe una continuidad de ocupación con las primeras fases flavias de la *villa*.

En la fase 3 se constata la reutilización de la zona para un asentamiento rural de carácter agropecuario que se ve favorecido por las moderadas condiciones para la agricultura, especialmente en las zonas de menos pendiente que rodean al cortijo y al asentamiento, y la ganadería por la abundancia de agua.

El momento más intenso de ocupación pertenece a los siglos I y II d. C. y desde época Flavia. Desde este primer momento se ocupa toda la meseta incluido el recinto militar que se compartimenta y reestructura interior y exteriormente, perdiendo su funcionalidad militar y de vigilancia y convirtiéndose en una zona más agropecuaria de la *villa*.

Las características tipológicas de la cultura material de las producciones hispánicas están más cercanas a los alfares granadinos que a los de la Campiña de Jaén, lo cual se debe a la buena comunicación y cercanía con las tierras granadinas. La continuidad de la ocupación en el siglo III d. C., se ve refrendada por la existencia de Africana A, aunque es escasa en el volumen total del material, lo que debe indicar un descenso de la actividad y de la ocupación de la *villa*. El último momento de ocupación tuvo lugar durante los siglos IV y V d. C. con el registro de Africanas C, D y *terra sigillata*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 ABRIL DE 2011

hispanica tardías meridionales. Algunas formas tipológicas de africana D pueden indicar momentos de ocupación aún más tardíos, pero estos registros materiales no se encuentran en contextos.

Esta situación del Cortijo del Fundo de recoger una ocupación republicana y otra posterior imperial no es un caso aislado. C. Choclán Sabina y M. Castro López apuntan que en la Campiña de Jaén se ha comprobado la reorganización interna de los asentamientos amurallados como villas imperiales, siendo normal que aprovechen la estructura sólida de las “torres” indígenas.

Según defienden Choclán y Castro la gran mayoría de las *villas* de la Campiña de Jaén se dedicaron al cultivo del olivo y del trigo y a la producción diversificada (vid, leguminosas, oviscápidos, porcino,...); producciones que no dejan muestras en el registro arqueológico. Es arriesgado extrapolar esta teoría de la Campiña de Jaén a la comarca de las Sierras Sur, cuyos medios ambientes son totalmente diferentes, sin indicios de este tipo de producciones. En el asentamiento del Cortijo del Fundo, el mayor volumen de material registrado es de uso doméstico, siendo muy escaso el de uso industrial. En cuanto a las estructuras documentadas, sólo en el corte 1 se documenta un suelo hidráulico o para la manipulación de líquidos, al que se puede asignar, con reservas, un uso industrial, atendiendo a las características de un *opus*. Casi se puede afirmar que unas de las posibles áreas de producción eran las derivadas del olivo, ya que se recogieron varios huesos de aceituna.

Las características estructurales y técnicas de la construcción marcan una fuerte diferencia con las del recinto militar. Se caracterizan por la falta de ambientes urbanos, marcando su carácter rural, lo que se relaciona con el escaso material de importación. Las construcciones se caracterizan por ser de planta cuadrangular o rectangular, con muros de 0,7 m de ancho y aparejo irregular, siendo raros los sillares y éstos son de pequeñas dimensiones. En el fortín, se puede asegurar que fue desmontado ya que no se han documentado sus derrumbes y los que existen pertenecen a la villa y apoyan directamente en los lienzos del fortín.

Las construcciones de la villa son simples y los suelos casi inexistentes y poco preparados, a veces la misma tierra batida y apisonada o la misma roca nivelada. El único suelo de entidad documentado se encuentra en el corte 1. Consiste en un *opus caementicium*, con árido, grava y cerámica y un revestimiento *signinum* de cal y cerámica molida que pudo tener un uso industrial.

Resumiendo los resultados obtenidos en el cortijo del fundo, se puede afirmar que se establecieron 3 ocupaciones diferenciadas en el tiempo: la primera en la prehistoria reciente, de escasa entidad; la segunda pertenece a un recinto romano de los siglos I y II a. C; y tras un hiato en la ocupación, una tercera, con un asentamiento rural agropecuario, que se extiende entre la segunda mitad del siglo I a. C al V, quizás con momentos más tardíos

6. CONCLUSIONES.

Como conclusión podemos afirmar que en las villas de la provincia de Jaén se cumplen básicamente los requisitos recomendados por los Agrónomos latinos. Así vemos como se sitúan cada una de ellas en zonas cercanas a cursos fluviales o a fuentes de aprovisionamiento de agua; también la orientación cumple las normas recomendadas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 ABRIL DE 2011

En cuanto a la cercanía a una ciudad importante queda patente en tres de nuestras villas, no pudiendo asegurarlo en el caso de la villa del Arroyo del Ojanco, al no tener conocimiento de un centro urbano de cierta entidad en su proximidad.

También la ubicación de las villas en zonas de suelos fértiles es observable, enclavándose tres de ellas en zonas próximas a la sierra, y una en la zona del valle, permitiéndose en todas ellas el desarrollo de la actividad agraria.

Como consecuencia de esta ubicación, podemos constatar la función desempeñada en los centros analizados, desarrollando exclusivamente una función agrícola, cuyo producto básico es el aceite, como queda patente en los restos hallados en la finca del Fundo de Alcalá la Real.

Esta exclusividad, nos permite establecer una diferencia entre nuestras villas y las de la costa de la Bética, donde la producción agraria se complementa con otras actividades económicas, como industrias derivadas de la salazón, fabricación de cerámica, etc....

A nivel general podemos afirmar que la implantación de las villas romanas en la Península Ibérica comienza a partir del S. I d.C., siendo en un primer momento fundamentalmente pequeñas granjas o establecimientos agropecuarios, pudiendo calificarlos como villas rústicas.

Éste será el origen de las villas analizadas, las cuales surgen entre mediados del siglo I d.C y los inicios del siglo II. En estos primeros momentos destaca más su ruralidad frente al desarrollo de ambientes de vivienda u ocio, debido a que inicialmente no constituyen la vivienda definitiva del dueño, haciendo éste escapadas esporádicas, que coinciden con la época de mayor actividad de la villa, siendo por tanto una vivienda temporal.

A partir del siglo II comienza a adquirir mayor importancia la zona residencial, como consecuencia del traslado de sus propietarios al campo desde la *domus urbana*, siendo los elementos urbanos trasladados al campo, adquiriendo las villas mayor monumentalidad: peristilos, mosaicos, termas, etc..., nos hablan del carácter urbano que adquieren las villas rurales.

Tal característica podemos comprobarla en estas villas señaladas anteriormente, donde se percibe el desarrollo y monumentalidad adquiridas por éstas, así como la implantación de elementos de vivienda u ocio al campo, los cuales hacen más cómoda la vida en las nuevas viviendas: presencia de balnearios en tres de los casos estudiados, grandes salas con ábsides, que constituyen espacios de recepción, decoración con mosaicos....

Toda esta evolución está presente en nuestras villas, si bien en la villa del Fundo, de las Caserías de San Isidro, en Alcalá la Real, destaca su marcado carácter rural frente a ambientes urbanos, perviviendo el concepto por la dedicación agropecuaria de la propiedad hasta la actualidad.

Las villas mencionadas constituyen un ejemplo de la crisis que se abrió en el siglo IV en las ciudades, lo cual llevó a la aparición de una rica aristocracia agraria, que abandona las ciudades para gobernar sus tierras desde grandes villas de campo.

Concretamente en la zona del "Alto Guadalquivir", el proceso de romanización será especialmente rápido, debido a la presencia de condiciones económicas y estructurales muy concretas, que harán de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 ABRIL DE 2011

la villa la forma de asentamiento más habitual, constituyendo todo un símbolo de la intensa romanización de los campos béticos.

7. BIBLIOGRAFÍA.

- FERNANDEZ CASTRO, M^a C. (1982). Villas romanas en Hispania, Madrid
- HIGUERAS ARNAL, A. (1961). El Alto Guadalquivir, estudio geográfico, Zaragoza.
- HOLGADO REDONDO, A. (1988). De los trabajos del campo. Lucio Junio Moderato Columela, Madrid.
- PADILLA MONJE, A. (1989). La provincia romana de la Bética (253 – 422), Écija.
- PONSICH, M. (1974). Implantation rural antique sur ls Bas-Guadalquivir, T. I, Sevilla - Alcalá del Río - Lora del Río - Carmona, París.
- SAEZ FERNANDEZ, P. (1987). Agricultura romana de la Bética I, Sevilla.
- SALVADOR VENTURA, F. (1990). Hispania meridional entre Roma y el Islam, economía y sociedad, Granada.

VOLÚMENES COLECTIVOS:

- CHIC GARCÍA, G. (1994). “Economía y Sociedad en la Bética alto Imperial. El testimonio de la Epigrafía Anfórica”, en C. GONZALEZ ROMÁN (Ed.), la sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio, Granada, 75 - 122
- SAEZ FERNÁNDEZ, P. (1991). “Consideraciones sobre el cultivo en la Bética hispano-romana. Aspectos económicos y sociales”, en C. GONZALEZ ROMÁN (Ed.), la Bética en su problemática histórica, Granada, 277 – 297.

ARTÍCULOS:

- CHIC GARCÍA, G. (1995). “Un factor importante en la economía de la Bética: el aceite”, HA, 19, 95 – 128.
- FERNÁNDEZ CASTRO, M^a. C. (1978). “Aspectos arquitectónicos y musivarios de las villas romanas en Andalucía”, Actas I Congreso de Historia de Andalucía (Diciembre 1976). Fuentes y Metodología. Andalucía en la antigüedad, Córdoba, 309 – 331
- FORNELL MUÑOZ, A. (2001). “La villa canónica según los agrónomos latinos y su contatación arqueológica en Andalucía”. Humanitas 1, Jaén, 202, pp. 1- 20

Autoría

- Nombre y Apellidos: FRANCISCO JAVIER BURGOS LUENGO
- Centro, localidad, provincia: JAÉN
- E-mail: javierburgos@hotmail.es

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com